

JUEVES, 4 DE SEPTIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 170

AYUNTAMIENTO DE LAMASÓN

CVE-2014-12312 *Información pública de la aprobación inicial de la modificación puntual del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano en Cires.*

Aprobada inicialmente por el Ayuntamiento Pleno la Modificación Puntual del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano de este término municipal de Lamasón en la localidad de Cires, documentado redactado por TA Arquitectura, respecto a la inclusión de suelo urbano del Núcleo de Población de Cires de la totalidad de la finca señalada como parcela 240 del polígono 7, con referencia catastral 39034A00700240000HZ, de la cual ya se encuentran incluidos en suelo urbano 1.788 m² y se pretende incluir el resto de la finca de 1.995 m² hasta su superficie total de 3.783 m², se somete el expediente a información pública por término de veinte días hábiles.

El expediente podrá ser examinado en la Secretaría General de este Ayuntamiento, pudiendo dirigir las alegaciones al propio Ayuntamiento, presentándolas en su Registro General o por cualquiera de los medios previstos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lamasón, 12 de agosto de 2014.

El alcalde,

P.D., el teniente de alcalde,

César Fernández Fernández.

[2014/12312](#)

CVE-2014-12312